

GUÍA DOCENTE

EDUCACION PARA LA SALUD, LA HIGIENE Y LA ALIMENTACION

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 26-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
Los contenidos de esta materia serán los adecuados para que el futuro maestro adquiriera las competencias necesarias que le permitan participar con las familias en la generación de conductas saludables, estar atento al desarrollo de los niños y detectar las alteraciones más frecuentes de la etapa de educación primaria (6-12 años), colaborar con el personal especializado en la búsqueda de soluciones, y encontrar y utilizar recursos y material educativo relacionados con la salud, la higiene y la alimentación.
II.B-Presentación en inglés
null

III.-Resultados de Aprendizaje



CGI02. Capacidad de organización y planificación

CGI03. Comunicación oral y escrita en la lengua materna

CGP01. Trabajo en equipo

CGP03. Habilidades en las relaciones interpersonales

CGP04. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad

CGP05. Razonamiento crítico

CGS01. Aprendizaje autónomo

CGS07. Creatividad

CE02. Conocimiento de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.

CE03. Sólida formación científico-cultural y tecnológica

CE04. Diseñar y aplicar y evaluar acciones didácticas destinadas al desarrollo de las capacidades físicas, cognitivas, socio-afectivas, motoras y lingüísticas, conociendo los factores biológicos, psicológicos sociales y creativos que determinan el aprendizaje. (Perspectiva de aprendizaje temprano y metodología lúdica).

CE05. Adquirir estrategias, partiendo de un trabajo coordinado entre diversos profesionales para orientar a las familias en cuestiones relacionadas con el desarrollo y educación de los alumnos de 6 a 12 años. (Perspectiva de coordinación con otros profesionales y atención a las familias)

CE12. Fomentar y facilitar la adquisición de hábitos saludables en relación con la higiene, la salud y la alimentación. (Sobre salud e higiene)

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE TEMÁTICO I. ALIMENTACIÓN

Tema 1: Nutrición. Antecedentes y conceptos preliminares.

Tema 2: Nutrientes. Hidratos de carbono, grasas y proteínas. Micronutrientes.

Tema 3: Alimentos: características, composición, clasificación.

Tema 4: Otros productos alimentarios.

Tema 5: Manipulación y conservación de alimentos en el entorno escolar.

Tema 6: Alimentación del niño de 6 a 12 años. Pirámide nutricional. Programas de intervención.

Tema 7: Enfermedades relacionadas con la alimentación I y dietoterapia.

Tema 8: Enfermedades relacionadas con la alimentación II y dietoterapia.

Tema 9: Enfermedades relacionadas con la alimentación III y dietoterapia.

Tema 10: Menús en situaciones especiales.

BLOQUE TEMÁTICO II. SALUD Y ENFERMEDAD

Tema 11: Salud en la escuela.

Tema 12: Enfermedades agudas más comunes en la etapa de educación primaria.

Tema 13: Actuación del maestro ante accidentes en la escuela.

Tema 14: Soporte vital básico. Uso de desfibrilador externo automatizado.

Tema 15: Enfermedades crónicas más comunes en la etapa de educación primaria.

BLOQUE TEMÁTICO III. DESARROLLO PSICOMOTOR Y PSICOSOCIAL EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Tema 16: Fundamentos del desarrollo psicomotor y psicosocial.

Tema 17: Valoración e identificación de trastornos en el desarrollo motor y psicosocial.

Tema 18: Actividades de promoción del desarrollo de capacidades y habilidades psicomotoras y psicosociales.

BLOQUE TEMÁTICO IV. PREVENCIÓN E HIGIENE EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Tema 19: Prevención de accidentes en la etapa de educación primaria.

Tema 20: Prevención de riesgos en la etapa de educación primaria.

Tema 21: Higiene en la etapa de educación primaria.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Trabajos colectivos	S4 - PBL GRUPAL 2: Temática relacionada con el Bloque I
Resolución de ejercicios, problemas, casos	S20 - SEMINARIO RCP : Situaciones de compromiso vital: RCP básica
Trabajos colectivos	S4 - Taller GRUPAL 1: Temática relacionada con el Bloque I
Realización de pruebas	S1 - Prueba escrita parcial presencial 1 - Bloque I
Realización de pruebas	S1 - Prueba escrita parcial presencial 2 - Bloque II + Bloque III y IV
Trabajos colectivos	S4 - PBL GRUPAL 1: Temática relacionada con el Bloque I



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas (videoconferencias online)	50
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	2
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	8
Tutorías académicas online	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Lectura y comprensión de materiales	25
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	12
Preparación de pruebas	35
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	S21 - Tutorías de seguimiento de los contenidos de la asignatura, serán a distancia a través de las plataformas de aula virtual y/o Teams.
Pruebas	Semana 1 a Semana 15	S1 - Pruebas escritas sobre los contenidos de los Bloques temáticos I, II, III y IV. Son de realización OBLIGATORIA y PRESENCIALES en convocatoria ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 15	S4 - PBL GRUPAL 1: Temática relacionada con el Bloque I, serán a distancia a través de las plataformas de aula virtual.
Seminarios	Semana 1 a Semana 15	S20 - Seminario RCP: Situaciones de compromiso Vital: RCP básica. Esta actividad se realizará a distancia mediante recursos audiovisuales a través de las plataformas de aula virtual.



Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	S23 - Bloques temáticos I, II, III y IV, las clases serán a distancia a través de las plataformas del aula virtual y/o Teams, con una video-clase semanal de manera síncrona. Los contenidos teóricos estarán disponibles en el aula virtual. Las lecciones se podrán apoyar en material audiovisual.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 15	S4 - Taller 1: Temática relacionada con el Bloque I, serán a distancia a través de las plataformas de aula virtual.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 15	S4 - PBL GRUPAL 2: Temática relacionada con el Bloque I, serán a distancia a través de las plataformas de aula virtual.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

% Mínimo de asistencia a clase: Al ser una titulación online no se evaluará la asistencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los alumnos podrán examinarse en tres convocatorias de evaluación: **ORDINARIA y EXTRAORDINARIA o ADELANTADA.**

Las pruebas de evaluación serán las siguientes:

PRUEBAS ESCRITAS: Las Pruebas 1 y 2 para evaluar el conocimiento de los contenidos de la asignatura, serán de realización **OBLIGATORIA** y tendrán carácter **PRESENCIAL**. Ambas se llevarán a cabo en la fecha establecida en la convocatoria ordinaria. Para superar cada prueba será necesario obtener una puntuación mínima de 5 en cada una; si no es así, la calificación de la asignatura será **SUSPENSO**; no obstante, la/s prueba/s puede/n ser **REVALUADA/S** en la convocatoria extraordinaria, y una vez alcanzado el mínimo, se calculará la nota con las ponderaciones señaladas previamente de las calificaciones del resto de actividades de la asignatura (talleres y PBLs). Los exámenes de los Bloques temáticos I, II, III y IV, es decir, las Pruebas 1 y 2, serán una combinación de preguntas tipo test, preguntas cortas y preguntas de desarrollo. Ambas pruebas se realizarán el mismo día, en la fecha establecida en el calendario académico del curso.

PBL GRUPAL 1, 2 y TALLER 1: Se evaluarán mediante trabajos grupales. Estas actividades **NO SON REVALUABLES**. Se especificará las fechas de entrega de los trabajos en la clase de presentación de la asignatura. Cada una de estas actividades pondera un 10% sobre la nota final.

SEMINARIO RCP: esta actividad se realizará **A DISTANCIA** de manera **SÍNCRONA**, a través de recursos audiovisuales; será evaluado mediante un examen y/o trabajo grupal **REVALUABLE**. La asistencia virtual a esta actividad es **OBLIGATORIA** y su asistencia se verificará utilizando el informe automático de asistencia generado por la plataforma, comprobando la conexión del estudiante desde el inicio hasta el final de la sesión, así como el tiempo total de permanencia. Si un alumno no asiste al seminario de RCP de la asignatura, no se podrá presentar a la Prueba escrita 2 ya sea en su evaluación ORDINARIA y/o EXTRAORDINARIA. De darse este caso y dado que este seminario es una actividad **NO REVALUABLE**, el alumno tendrá la asignatura suspensa hasta el curso siguiente. Se especificará la fecha de realización en la clase de presentación de la asignatura. Esta actividad está constituida por un 10% de asistencia y un 10% de un examen y/o trabajo grupal.

En la siguiente tabla se resume la ponderación, el carácter (revaluable/no revaluable) y el contenido de las diferentes actividades de la asignatura:

Actividad	Nota mínima	Ponderación	Revaluación	Contenido
Prueba escrita 1	5.0	20%	Revaluable	Bloque temático I
Prueba escrita 2	5.0	30%	Revaluable	Bloque temático II Bloque temático III + Bloque IV
PBL GRUPAL 1	No requiere	10%	NO revaluable	Temática Bloque I
PBL GRUPAL 2	No requiere	10%	NO revaluable	Temática Bloque I
TALLER 1	No requiere	10%	NO revaluable	Temática Bloque I
Asistencia Síncrona Seminario RCP	No requiere	Asistencia: 10 %	NO revaluable	Situaciones de compromiso vital: RCP básica
SEMINARIO RCP	5.0	Trabajo grupal/examen: 10%	Revaluable	
TOTAL		100%		

Las fechas para la realización de las actividades propuestas y las pruebas de evaluación se publicarán en el aula virtual. Dichas fechas pueden estar sujetas a modificaciones, aunque los cambios se anunciarán en la plataforma.

ACLARACIONES: Si un alumno no realiza alguna de las actividades evaluables establecidas (PBL 1, 2 y Taller 1), perderá dicha puntuación en la ponderación global de la asignatura, ya que estas actividades **NO SON REVALUABLES**. La no asistencia síncrona al **SEMINARIO RCP** conlleva no poder realizar la **Prueba 2** y por lo tanto estará **suspensa** en la asignatura.

CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: se realizarán durante el periodo de evaluación extraordinario establecido en el calendario académico del curso. El estudiante será evaluado en convocatoria extraordinaria solo de aquellas actividades revaluables en las que no hubiera alcanzado la nota mínima establecida o a las que no se hubiera presentado en convocatoria ordinaria.

CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN ADELANTADA: en caso de concederse la solicitud al estudiante, ésta se presentará en el periodo establecido al efecto en el calendario académico del curso. Se regirá por lo establecido en Artículo 19 del

Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado en fecha 12 de junio de 2024. El método de evaluación que se utilizará en esta convocatoria será el mismo que se ha descrito para esta asignatura, aunque quedará a decisión del profesorado indicar adaptaciones o ajustes respecto a la general en esta convocatoria.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

BLOQUE II:

Erin Safarjan, Good Bujis te al. Manual School Health Europe (SHE). 2013. Red europea escuelas promotoras de la salud. Promover la salud en la escuela: de la evidencia a la acción. UIHPE 2010.

Promoción de la Salud y Cambio Social. Colomer Revuelta C, Álvarez - Dardet Díaz C. Masson, 2001

Ganar salud en la escuela. Guía para conseguirlo. Autor Salvador Llivina, T.; Suelves Joanxich, Josep M.^a Editorial Madrid. 2009.

El tren de la salud Autor Ministerio de educación, Instituto de formación del Profesorado, investigación e innovación educativa (IFIIE) Editorial Madrid. 2009

Tratado de Enfermería Infantil. Cuidados Pediátricos Aguilar, M J. Elsevier: Madrid, 2002

BLOQUE III Y IV:

Martínez Hernández, J. Nociones de salud pública, Madrid, es. Díaz de Santos, 2da. Edición.

Jane W.Ball, Ruth C.Blinder. Enfermería pediátrica. Asistencia infantil. 4th ed. Pearson Educación, S.A. 2010

BLOQUE I:

Nutrición y dietética clínica, 4ª Edición. Jordi Salas-Salvadó & Anna Bonada i Sanjaume & Roser Trallero Casañas & M. Engràcia Saló i Solà & Roser Burgos Peláez. Elsevier-Masson, 2019.

Krause dietoterapia (incluye EVOLVE), 14ª Edición. L. Kathleen Mahan, Sylvia Escott-Stump. Editorial: Elsevier-España, 2017.

Bibliografía complementaria

BLOQUE I:

Sandra G. Hassink. Obesidad Infantil. Prevención, intervenciones y tratamiento en atención primaria. Madrid: Editorial Médica Panamericana, 2010.

Guía de la alimentación funcional. Lluís Serra Majem, Javier Aranceta Bartrina. Editorial: Elsevier-Masson, 2009.

BLOQUE II:

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACION EDUCATIVA: <http://educalab.es/cniie>

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD: <http://sipes.msc.es>

Bárbara Kozier. Fundamentos de enfermería. Concepto, proceso y práctica, 7ª ed. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana, 2005.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	NANCY ANTONIETA PANIAGUA LORA
Correo electrónico	nancy.paniagua@urjc.es
Departamento	Ciencias Básicas de la Salud
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1



Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	SANDRA FARES MEDINA
Correo electrónico	sandra.fares@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

